

ACTA DE APERTURA DEL FICHERO "A"

Documentación General. Calificación de documentos

Nº de Expediente	SER-24-0297-OSA		
Título Abreviado	Asistencia hospitalaria en Ibiza (Baleares)		
Órg. Contratación	MCE DIR. MÉDICA Y DE PRESTACIONES		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	660.033,00 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	300.015,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	300.015,00 €		
Asistentes	Cargo	Persona	
	Presidente/a Vocal Técnico/a Secretario/a	José María Martín Olivares Pilar Catalán Serrano Cristina Ormosa Gispert	

En Madrid, siendo el día 09 de julio de 2024,

Tras la constitución de esta Mesa de Contratación, el Presidente acuerda proceder a examinar formalmente las solicitudes de participación y la documentación administrativa (declaración responsable) recibida.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento.

La Mesa a la vista de lo señalado en el art. 157 de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) **DECLARA:**

PRIMERO: Que han presentado la declaración responsable ajustada al modelo de documento europeo único de contratación, las siguientes proposiciones:

NOMBRE EMPRESA	CIF
POLICLINICA NTRA SRA. DEL ROSARIO, S.L.U.	B07266265



Código de verificación : a28341d9bda22ee1

SEGUNDO: Que la propuesta de la siguiente empresa adolece de deficiencia o falta de documentación:

NOMBRE EMPRESA	DEFICIENCIA O DOCUMENTACIÓN QUE FALTA									
<p>POLICLINICA NTRA SRA. DEL ROSARIO, S.L.U.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No aportan el DNI de los profesionales sanitarios relacionados en el Anexo III aportado, tal como se exige en pliegos. <ul style="list-style-type: none"> - Respecto a la parte del contrato a subcontratar por el licitador informada en Anexo IV aportado, se precisan las siguientes aclaraciones: <table border="1" data-bbox="710 792 1396 907"> <thead> <tr> <th>Parte del contrato a Subcontratar (Tareas)</th> <th>Importe*</th> <th>Nombre del subcontratista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad ambulatoria y pruebas</td> <td>10.038€</td> <td>CLINICA VILA PARC S.L.U.</td> </tr> <tr> <td>Actividad ambulatoria y pruebas</td> <td>10.038€</td> <td>EIVCONSULTA S.L.U.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Precisar a qué parte del contrato se refiere, tomando como referencia la Relación de "Servicios" objeto del contrato del Fichero Excel, hoja : "Detalle de servicios Licitados", columna "C", Del mismo modo, el importe * informado, debe corresponderse con el importe de dichos "Servicios" a subcontratar, obtenido de la columna "S", de la misma hoja).</p> <p>Los datos facilitados por el licitador son confusos y poco precisos : No se puede deducir qué servicios se van a subcontratar con cada subcontratista.</p>	Parte del contrato a Subcontratar (Tareas)	Importe*	Nombre del subcontratista	Actividad ambulatoria y pruebas	10.038€	CLINICA VILA PARC S.L.U.	Actividad ambulatoria y pruebas	10.038€	EIVCONSULTA S.L.U.
Parte del contrato a Subcontratar (Tareas)	Importe*	Nombre del subcontratista								
Actividad ambulatoria y pruebas	10.038€	CLINICA VILA PARC S.L.U.								
Actividad ambulatoria y pruebas	10.038€	EIVCONSULTA S.L.U.								

Se confiere al interesado cuya documentación es subsanable un plazo de 3 días a tal efecto conforme determina el artículo 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP) y el artículo 141 LCSP.

TERCERO: En función de lo expuesto, se ordena proceder a realizar las oportunas comunicaciones al licitador afectado y a continuar con el procedimiento de contratación.



Código de verificación : a28341d9bda22ee1